



Diputada Federal
Lía Limón García
Informe de labores
Primer Año de Ejercicio de la LXIII
Legislatura

“Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad, y si realmente, señores, amamos esa Patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad”

Diputado Eduardo Neri

Discurso ante la desaparición de Don Belisario Domínguez, Cámara de diputados, el 9 de octubre de 1913.



En mi calidad de Diputada Federal Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, electo mediante el principio de representación proporcional en la Cuarta Circunscripción por la Ciudad de México, presento el Primer Informe de Labores relativas al cargo público que desempeño.

Con fecha 29 de agosto de 2015 se llevo a cabo la Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, desde esa fecha he trabajado y puesto lo mejor de mi persona para honrar el compromiso que tengo para México.

La presentación de este informe, es para mí, además de una obligación política y social, una gran oportunidad para poder rendir cuentas como representante de la ciudadanía respecto de las actividades realizadas durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.



Es un hecho que desde el primer día de la integración de esta Legislatura realice esfuerzos con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en general, pero

particularmente a la de la Ciudad de México, como ejemplo de ello, procure atender puntualmente las peticiones ciudadanas que han requerido de atención y apoyo.



De igual forma, como Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, he estado atento a la Agenda Legislativa que se ha acordado al interior de mi bancada, así como de los asuntos que han sido impulsados dentro de la sesiones plenarias¹ de la Cámara de Diputados, dando puntual seguimiento por parte de mi Grupo Parlamentario a dichos temas, asimismo cada vez que ha sido necesario me he presentado ante la tribuna de la Honorable Cámara de Diputados para defender con plena convicción el

¹ Al respecto se destaca que se asistió a todas las sesiones del Pleno durante el primer año de la LXIII Legislatura, lo que se puede corroborar en: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2016/feb/20160215-InasistenciasFinal-63_1or1.pdf

mejor interés para el país y las necesidades de los ciudadanos. Este primer año de la LXIII Legislatura, ha sido muy productivo, ya que se han presentado y aprobado iniciativas sobre reformas, entre las que podríamos destacar las reformas en materia de desindexación del salario mínimo a fin de desvincular los salarios como unidad de medida para multas y el pago de otros derechos, en el aspecto económico trasciende la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que dará un nuevo impulso a regiones económicas.



En otra vertiente, a efecto que haya mayor transparencia en el gasto público, se aprobó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Igualmente destaca el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, con ello

la Ciudad de México adquiere plena autonomía como entidad federativa y se da una reorganización política-administrativa que culminará con la emisión de una nueva Constitución para la Ciudad de México, en este mismo proceso, se procedió al nombramiento de los legisladores de la Cámara de Diputados que habrán de integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México;



Por otra parte, en el ámbito de la justicia penal, resalta la Miscelánea Penal, que fue la adecuación a diversos ordenamientos penales conforme al nuevo sistema de justicia adversarial, así como nuevas leyes como la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, igualmente es de importancia resaltar la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y el

Código de Justicia Militar y el nuevo Código Militar de Procedimientos Penales. No podemos dejar de resaltar la Reforma Anticorrupción a través de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; finalmente en esta breve recapitulación resalto las modificaciones al régimen interior del Congreso en el caso de candidaturas independientes a través de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para reconocer plena participación a los legisladores que acceden por la vía independiente, y no podemos dejar de señalar la expedición del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, entre otras no menos importantes.



Asimismo, ha sido un compromiso dar atención puntual y proactiva a los compromisos adquiridos al desempeñar las encomiendas a las que fui designado dentro de la Cámara de Diputados por parte de mi Grupo Parlamentario, tareas entre las que se encuentran:

- ❖ Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión;
- ❖ Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia
- ❖ Integrante de la Comisión de Derechos Humanos;
- ❖ Integrante del Grupo de Trabajo para el seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.
- ❖ Integrante del Grupo de Amistad México-Cuba.
- ❖ Integrante del Grupo de Amistad México-Turquía.



Lo anterior se ve reflejado con mi asistencia puntual a las reuniones a las cuales he sido convocada, atenta al contenido de los temas que se trataron a fin de tener una participación destacada en el desarrollo de las mismas, y dar seguimiento a los compromisos propios de las actividades legislativas del cargo que desempeño.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN



Mi trabajo como Presidenta de esta Comisión se ha enfocado en mantener los esfuerzos para analizar los asuntos pendientes de dictamen, tanto de la legislatura anterior, como de la actual con la finalidad de abatir el rezago legislativo, así como mantener los asuntos al día dando puntual cumplimiento al Reglamento de la Cámara de Diputados, inclusive ha sido un acuerdo al interior de la Comisión de Radio y Televisión dictaminar dentro de los plazos legales las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que son turnados.



A través de esta Comisión, me he esforzado y procurado que el marco normativo que regula la radio y la televisión, promueva su desarrollo atendiendo a diversos factores, como son: su función social; el papel cultural y educativo que desempeñan; la libertad de expresión; las características propias de la industria y la necesidad de hacer frente a los requerimientos en materia tecnológica, indispensables para una industria sostenible y competente, en beneficio del interés público.

En esta Comisión se aprobaron dictámenes respecto de los siguientes proyectos legislativos de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

#	Iniciativas, Minutas y Proposiciones	Tipo de Asunto	Trámite ante la Comisión de Radio y Televisión	Trámite ante el Pleno de la Cámara de Diputados	Estado final

1	Proyecto de decreto que reforma la Fracción II del artículo 5o. de la Ley Federal de Radio y Televisión, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)	MINUTA	Aprobado en Reunión Ordinaria de Comisión del 9 de diciembre de 2015	Dictamen negativo a discusión y la iniciativa fue desechada el 3 de febrero de 2016 en el Pleno de la Cámara de Diputados	Asunto definitivamente concluido
2	Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)	MINUTA	Aprobado en Reunión Extraordinaria de Comisión el 4 de diciembre de 2015	Aprobado en la Cámara de Diputados con 322 votos en pro, 71 en contra y 4 abstención, el miércoles 9 de diciembre de 2015.	Reforma publicada el 18 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)
3	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que se aplaze la entrada en vigor de los lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de la televisión y audio restringidos, publicados en el DOF el 4 de noviembre de 2015, a efecto de revisar su legalidad y procedencia. Proponente: Maricela Contreras Julián (PRD)	PUNTO DE ACUERDO	Aprobado en Reunión Ordinaria de Comisión del 9 de diciembre de 2015	Dictamen negativo a discusión y Desechada el 29 de enero de 2016, con fundamento en el Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Asunto definitivamente concluido

4	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB a reconsiderar la definición de las franjas horarias establecidas en los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos. Proponente: Angélica Reyes Ávila (NUEVA ALIANZA)	PUNTO DE ACUERDO	Aprobado en Reunión Ordinaria de Comisión del 9 de diciembre de 2015	Dictamen negativo a discusión y Desechada el 29 de enero de 2016, con fundamento en el Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Asunto definitivamente concluido
5	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Marisol Vargas Bárcena (PAN)	INICIATIVA	Aprobado en Reunión Ordinaria de Comisión del 17 de febrero de 2016.	Dictamen negativo a discusión y la iniciativa fue desecheda el 29 de abril de 2016 en el Pleno de la Cámara de Diputados	Asunto definitivamente concluido
6	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	INICIATIVA	Aprobado en Reunión Ordinaria de Comisión del 9 de marzo de 2016.	Aprobado en la Cámara de Diputados con 431 votos en pro, el martes 29 de marzo de 2016	Reforma publicada el 1 de junio de 2016 en el DOF
7	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano de la Radio, a fin de modificar su programación, para abrir transmisión y espacio de contenidos para la periodista Carmen Aristegui en frecuencia nacional. Proponente: Vidal Llerenas Morales (Morena)	PUNTO DE ACUERDO	*Estaba programado que se discutiera el 9 de marzo de 2016 pero se bajo del orden del día. Se desecha conforme al	Se desecha conforme al Artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Asunto definitivamente concluido

			Artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados		
8	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y la fracción XI del Artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)	INICIATIVA	SE POSPONE la Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y de Radio y Televisión del miércoles 20 de abril de 2016, a fin de lograr mayores consensos.	LA PROponente RETIRO LA INICIATIVA EL 10 DE JUNIO DE 2016	Asunto definitivamente concluido
9	Proyecto de decreto que reforma el artículo 303 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Dip. Marco Antonio Gama Basarte, (PAN)	INICIATIVA	Aprobado en Reunión de Comisión, el miércoles 20 de abril de 2016.	Dictamen negativo a discusión y la iniciativa fue desechada el 29 de abril de 2016 en el Pleno de la Cámara de Diputados	Asunto definitivamente concluido
10	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IFT, para que difunda los detalles técnicos de la no disponibilidad espectral en la región de Cholula Puebla. Proponente: Dip. Angel Antonio Hernández de la Piedra Y Dip. Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)	PUNTO DE ACUERDO	Aprobado en Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión el miércoles 21 de abril de 2016.	Aprobado en la Cámara de Diputados en votación económica, el martes 29 de abril de 2016	Asunto definitivamente concluido

1 1	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Francisco Escobedo Villegas (PRI)	INICIATIVA	Se preparó proyecto de dictamen pero el iniciante retiro la iniciativa	EL PROPONENTE RETIRO LA INICIATIVA EL 29 DE JUNIO DE 2016	Asunto definitivamente concluido
1 4	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proponente: Cynthia Gissel García Soberanes (MC)	INICIATIVA	El asunto se considera atendido ya que guarda la misma pretensión que la iniciativa del Dip. Castañeda Hoeflich que ya fue aprobada e incluso publicada en el Diario Oficial de la Federación	SE SOLICITARÁ QUE SE RETIRE LA INICIATIVA	Asunto definitivamente concluido

Al respecto se precisan dos aspectos:

- La Comisión de Radio y Televisión no tiene rezago, y existen tres asuntos pendientes de dictamen, dentro del plazo reglamentario para dictaminar, pero se debe aclarar que esta Comisión no encabeza el turno para la realización del dictamen correspondiente.
- Dos de las proyectos legislativos que se aprobaron en la Comisión, ya son derecho vigente, particularmente la reforma al Artículo 19 Transitorio de la Ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión relativa a la flexibilización del apagón analógico para que la población

siguiera teniendo el servicio público de televisión abierta y la reforma al Artículo 230 de la citada Ley, a efecto de reconocer plenamente el uso de lenguas indígenas en las transmisiones de radio y televisión.



Otra actividad que deseo destacar es que el 19 de noviembre de 2015 se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión con los Comisionados de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para analizar particularmente el proceso de transición hacia la televisión digital terrestre.



Esta sesión tuvo como particular objetivo que los legisladores conocieran el avance del apagón analógico que concluyó el 31 de diciembre de 2015, ésta reunión fue la muestra de un trabajo institucional de conjunto, entre los Poderes de la Unión, SCT, IFT, SEDESOL y los Legisladores, a fin de garantizar las mejores condiciones para que la población tenga un servicio de televisión abierta digital de calidad, al respecto se reiteró que con la nueva televisión digital se garantizará el derecho a la información de todos los mexicanos. Los servidores públicos que participaron fueron la Mtra. Mónica Aspe Bernal, Subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el Pleno de Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), encabezados por su Presidente, Mtro. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar. Los funcionarios públicos invitados reiteraron que

el apagón concluirá en tiempo y forma como está previsto, es decir el 31 de diciembre del presente año, y que están realizando todos los esfuerzos institucionales necesarios para cumplir con uno de los mandatos de la reforma estructural de telecomunicaciones y radiodifusión.



En la reunión, se informó que de acuerdo a las últimas cifras, se han entregado 7,270,385 televisores digitales en los hogares de escasos recursos, asimismo la Subsecretaria de Comunicaciones explicó, a detalle, cuál es la mecánica y procedimiento que se lleva a cabo para la entrega de tales televisores, reiterando que hay una absoluta transparencia en el ejercicio de los recursos públicos destinados a este fin social, ya que se conoce que pantalla se está entregando a cada persona, gracias a un control biométrico (huella digital)

para evitar que alguien reciba más de un televisor. Por su parte, Contreras Saldívar, Presidente del IFT, puntualizó cual es el procedimiento que sigue el Instituto a su cargo, para determinar el cese de transmisiones digitales en una población, señaló cuales son las implicaciones técnicas que tienen que seguir los concesionarios de televisión abierta para la digitalización y abundó sobre las mediciones que se hacen para conocer que hogares cuentan ya con televisores digitales. Finalmente, se reconoció el gran trabajo y esfuerzo para concretar la transición a la televisión digital y se solicitó a las autoridades del IFT y SCT involucradas en mantener un diálogo permanente para seguir conociendo los avances en la implementación de dicha reforma. Con lo anterior, se puede manifestar que la Comisión de Radio y Televisión estuvo atenta al *“Proceso de transición hacia la televisión digital terrestre”*.

Otra reunión que tuvo relevancia con el tema del apagón analógico, fue la sesión de trabajo con la Red México del 21 de octubre de 2015, a la que asistió al Pleno de la Comisión, la Lic. Susana Solis Esquinca, Presidenta de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. (Red México).



En esta reunión, se manifestó que los medios públicos son estaciones públicas, culturales y educativas que son un referente en la difusión de la cultura, pluralidad e identidad nacionales, por lo que a estos medios se les reiteró que la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, les ofrece un dialogo franco, abierto particularmente para atender el gran reto que tienen con la digitalización de las señales con motivo de la transición a la televisión digital terrestre, así como el desafío de actualizarse en forma constante ante los cambios tecnológicos, lo que les supone inversiones y una renovación constante en la forma de hacer radio y televisión pública, que es un modelo de radiodifusión que abona a la pluralidad y diversidad de los contenidos, lo que

salvaguarda el derecho de la información de la población, también estoy persuadida de que para ustedes son criterios rectores los derechos de las audiencias y la libertad de expresión.



En otro sentido, deseo enfatizar que con fecha 11 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, estoy convencida que esta reforma a nuestra Carta Magna plantea con fuerza la defensa de las libertades, pasando por el papel de las instituciones del Estado como regulador y rector de la sana competencia; destacando que en el fondo va más allá, no de un sector o de una actividad económica específica, sino que se trata de una reorganización sustancial de los mecanismos conforme a los cuales el Estado actúa frente a los individuos. En tal sentido, se inscribe en lo que podemos entender como parte de la reforma del Estado, y estamos por tanto ante un documento

fundamentalmente político, no técnico, no económico y que define las formas de cómo la sociedad mexicana desea reorganizarse, que no puede estar hecho con visiones parciales o estrechas, sino que debe visualizarse pensando en México y en su futuro.

Por ello resulta de capital importancia que esta reforma estructural siga en consolidación para el beneficio de las audiencias y radioescuchas, de lo que seré garante al presidir los trabajos de la Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión.





Esta reforma se sustenta en la convicción de que el cambio en el sector de las telecomunicaciones en México se logrará a través de la competencia y la libre concurrencia, en la preservación de mercados que funcionen adecuadamente; es decir, ante una reforma que confíe en la libertad e iniciativa de los particulares.



Es indispensable decirlo, esta reforma también confirió al Estado un papel fundamental, no solo en su papel de regulador, sino también como promotor del desarrollo y de la inclusión social en el universo de las telecomunicaciones y se constituye como un operador importante de las telecomunicaciones y la radiodifusión.



Manifiesto que, como Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, tendré al igual que los integrantes de misma, la responsabilidad de dictaminar y aprobar las precisiones y adecuaciones a legislación secundaria que se deriva de la precitada reforma constitucional, particularmente lo que corresponde a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como un nuevo ordenamiento legal que regula de manera convergente, el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.



Por otra parte, a través del *micrositio* de la Comisión, así como de la cuenta de correo electrónico de la misma, se mantuvo un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que mediante esta herramienta se han dado a conocer las funciones y compromisos principales de la Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte, al tiempo que se han atendido las distintas peticiones ciudadanas de toda índole, dándoles el trámite respectivo o proporcionando la información que se ha solicitado.



Finalmente, respecto de las labores de la Comisión de Radio y Televisión que quisiera enfatizar, es el interés que de la fecha de instalación (14 de Octubre de 2015) a la fecha, se han realizado 11 reuniones plenarias de la Comisión de Radio y Televisión, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Reunión de instalación del 14 de octubre de 2015.
- 2.- Reunión de trabajo con la Red México del 21 de octubre de 2015.
- 3.- Reunión Extraordinaria del 29 de octubre de 2015 para aprobar el Dictamen de Opinión al PEF 2016.
- 4.- Reunión Ordinaria del 11 de noviembre de 2015 para aprobar Plan Anual de Trabajo.

5.- Reunión de trabajo con Subsría de SCT y con los Comisionados del IFT del 19 de noviembre de 2015.

6.- Reunión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2015 para aprobar la minuta del apagón analógico.

7.- Reunión Ordinaria del 9 de diciembre de 2015 para aprobar diversos dictámenes.

8.- Reunión Ordinaria del 17 de febrero de 2016 para aprobar dictamen y actas.

9.- Reunión Ordinaria del 9 de marzo de 2016 para aprobar dictamen de lenguas indígenas.

10.- Reunión Ordinaria del 20 de abril de 20016 para aprobar dictamen sobre revocación inmediata de concesiones por no homologar número único de emergencias.

11.- Reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Radio y Televisión, del 21 de abril de 2016 para aprobar dictamen de punto de acuerdo sobre estaciones sociales



SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA



La participación y trabajo que he desarrollado en la Comisión de Justicia, como Secretaria de la Junta Directiva, han sido con la finalidad de aportar información, experiencia, opiniones de los asuntos que son abordados, con la finalidad de consolidar un sistema de impartición de justicia acorde a las necesidades de un México democrático y moderno, que se traduzca en un servicio de calidad y excelencia para los justiciables.

Al interior de esta Comisión, ha sido una constante el respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho como ejes rectores en la impartición de justicia.



Cabe mencionar que a la fecha se ha logrado un avance significativo en cuanto a la integración de la agenda legislativa acordada por los integrantes de la Comisión de Justicia, entre otros, destacan;

- Dar puntual seguimiento a los informes vertidos en torno al Proyecto de Justicia Cotidiana;
- Llevar a cabo las comparecencias de los servidores públicos que se relacionen con la Comisión;

- Establecer grupos de trabajo que se aboquen al análisis y resolución de iniciativas y minutas relacionadas con los distintos temas;
- Establecer contacto con el Senado de la República, especialmente con su Comisión de Justicia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios;
- Atender y desahogar los asuntos pendientes de la Legislatura pasada, particularmente la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y el proyecto de Dictamen de la Minuta denominada “Miscelánea Penal”, la cual tiene por objeto armonizar el marco jurídico conforme al nuevo sistema de justicia adversarial.
- Expedición de la Ley Nacional de Ejecución de Sanciones y regular el sistema de reinserción penal, duración y modificación de penas a cargo de jueces.
- Reforma a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada para su armonización con el sistema penal acusatorio y el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Emisión de la legislación nacional de justicia para adolescentes.
- Se aprobaron las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y al Código Penal Federal, para contribuir en las bases

del Sistema Nacional Anticorrupción y de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares.

- De igual forma, se promovió la participación de grupos de académicos, instituciones de justicia y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional.



En esta Comisión se aprobaron dictámenes respecto de los siguientes proyectos legislativos:

1.- En la reunión del miércoles 2 de diciembre del 2015, concerniente a la Primer Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, se aprobó el Dictamen con modificaciones, a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que

se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Contra de la Industria Petrolera, y se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Ley Federal de Extinción de Dominio, Código Fiscal de la Federación y, el Código Nacional de Procedimientos Penales.

2.- El martes 26 de abril del 2016, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria, donde se llevó a cabo la discusión del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Es de resaltar que este dictamen es de la mayor importancia y trascendencia, a fin de robustecer de forma integral, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de cara a la entrada en vigencia a nivel federal, que deberá ser a más tardar, el 18 de junio del presente año.

3.- El jueves 28 de abril del 2016, se llevó a cabo la Quinta Reunión Extraordinaria en la que se aprobaron diversos dictámenes, entre los que destacan:

- Minuta Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Dicha minuta versa sobre simplificar el juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva, implementar del mecanismo de aviso electrónico de las resoluciones contempladas en el boletín jurisdiccional; permitir la utilización de la firma electrónica avanzada para la presentación de demandas; y, reglamentar los términos de operación de dicha notificación y el boletín jurisdiccional, aprobado en sentido positivo.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y adiciona el 381 ter al Código Penal Federal. La iniciativa versa sobre

tipificar como delito el “abigeato” entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte animales producto de robo. Considerar diversas modalidades para el abigeato, así como sus respectivas sanciones, aprobado en sentido negativo.

- Proposición por la que se exhorta a la Comisión de Justicia para que dictamine la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar, el Delito de desaparición Forzada de Personas, aprobado en sentido negativo.
- Dictamen en el cual se da por atendida una proposición por la que se exhorta a PGR, a designar al titular de la Unidad de Investigación de Delitos, Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de la Defensoría Pública. Dicha iniciativa considera los servicios de asesoría jurídica preferentemente a los grupos vulnerables, mismo que fue aprobado en sentido positivo.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de amparo y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Dicha iniciativa versa sobre considerar en los órganos del Poder Judicial de la Federación el 14 de septiembre como día inhábil, aprobado en sentido positivo.
- Punto de acuerdo por el cual se exhorta a las instituciones de procuración de justicia locales a participar en la alimentación de la base de datos nacional de la PGR sobre el registro de ADN de las personas desaparecidas y no identificadas, aprobado en sentido positivo.



4.- El lunes 30 de mayo del 2016, se llevó a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, donde se tocaron los siguientes temas:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal y se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

5.- El jueves 16 de junio del 2016, se llevó a cabo la Séptima Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, a fin de abordar lo relativo al análisis de dos dictámenes en materia de Anticorrupción y Transparencia:

- Dictamen en Sentido Positivo respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- Dictamen en Sentido Positivo respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción.



Como Diputada Secretaría de la Comisión de Justicia resalto **la comparecencia de la Procuradora General de la República, Mtra. Arely Gómez González.**



Dicha comparecencia, se realizó en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, en la cual la Procuradora informó a las diputadas y diputados sobre los avances en las acciones del Gobierno Federal en materia de procuración de justicia, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Respeto y protección de los derechos humanos, además de Transparencia y efectiva rendición de cuentas. De igual manera se refirió a los compromisos que se están asumiendo por parte del Gobierno Federal.



También quiero destacar los trabajos del **Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia**, el 26 de noviembre de 2015, el Presidente de la

República, inauguró en la Ciudad de México el “Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015”, en donde acudieron diputados representantes de la Comisión de Justicia. Al foro, asistieron tanto Procuradores, como Fiscales y Magistrados de Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades del país. En dicho evento se habló, de las metas a alcanzar en torno a la ya próxima implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país. También se analizaron y propusieron políticas en materia de Derechos Humanos, trata de personas y violencia contra las mujeres, así como lineamientos para la certificación de facilitadores penales, entre otros temas.

Otra tarea que desempeñe dentro de la Comisión de Justicia fue la asistencia a los **Diálogos por la Justicia Cotidiana**, que tienen como antecedente el anuncio del Ejecutivo Federal, de fecha 27 de noviembre del 2014, y la posterior reunión convocada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, efectuada el 26 de noviembre del presente del 2015, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados fue invitada en participar en las Mesas de Diálogo sobre Justicia Cotidiana, de las cuales, en conjunto con sociedad civil, barras de abogados, academia, poder judicial, órganos autónomos, el Senado de la República y demás participantes, lograran acordar proyectos de iniciativa de ley sobre diversos temas en materia de justicia.



La clausura de las mesas de trabajo de los **Diálogos por la Justicia Cotidiana**, fue realizada el jueves 28 de abril de 2016, en Palacio Nacional, en donde el Presidente de nuestro país, el Lic. Enrique Peña Nieto, anunció que enviará al Congreso una serie de iniciativas de carácter tanto constitucional como legal, e implementará políticas públicas, con el objeto de generar un cambio estructural en la justicia no penal, y con ello generar una justicia pronta, expedita, imparcial y eficaz.





Por otro lado también se mencionó que en dichas mesas de trabajo, se contó con la participación de más de 200 especialistas, académicos, representantes de la sociedad civil, de organismos constitucionales autónomos, así como de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Mi trabajo y participación como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, se ha enfocado en revisar y actualizar el marco jurídico de la mayor relevancia, bajo la perspectiva de una política de derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas.

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se instaló el pasado 8 de octubre de 2015. A los pocos días de dicho acto, quienes

integramos esta Comisión aprobamos el Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio Legislativo, documento en el cual, fueron establecidas una serie de objetivos, acciones específicas y ejes transversales de acción que guiarán las labores de la Comisión.

En ese sentido, en cada una de las acciones de la Comisión, se ha buscado propiciar un ambiente incluyente y plural, donde la participación activa de las y los legisladores sea un eje central que permita enriquecer las labores de este órgano colegiado mediante el trabajo conjunto de cada uno de sus miembros.



Complementariamente, se ha alentado y promovido el acercamiento, colaboración y articulación de esfuerzos con distintos actores pertenecientes a otras instancias públicas y con miembros de la sociedad civil, tanto

nacionales como internacionales, quienes, al igual que los integrantes de este órgano legislativo, dirigen sus acciones a la consolidación del Estado democrático y social de derecho en el que se respeten todos y cada uno de los derechos inherentes a la persona humana.



Ciertos de que el Poder Legislativo Federal, al igual que todas las instancias gubernamentales, formamos parte del Estado mexicano, esta Comisión ha enfocado gran parte de sus esfuerzos, dentro de su ámbito competencial, en el impulso de labores que permitan contribuir a la plena implementación de la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos.

En la Comisión de Derechos Humanos se tuvieron las siguientes reuniones:

	FECHA
Reunión de Instalación	8 octubre, 2015
Ordinaria de Trabajo	28 octubre, 2015
Ordinaria de Trabajo	24 febrero, 2016
Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Legisladores Alemanes	20 octubre, 2015
Reunión de Trabajo de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Derechos Humanos con el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	25 noviembre, 2015
Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	27 octubre, 2015
Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	30 octubre, 2015
Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	30 noviembre, 2015
Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	18 diciembre, 2015

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	29 enero, 2016
Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.	29 febrero, 2016

En cuanto al trabajo legislativo, se han trabajado proyectos de dictámenes, mismos que están en proceso de acuerdo y consenso, entre los que destacan:

1) Dictámenes en sentido Positivo:

- Minuta en materia de Tortura
- Minutas Leyes Reglamentarias artículos 29 y 33 constitucionales.
- Minuta para reformar la Ley de Discriminación.
- Opiniones a las Iniciativas del Presidente en materia de matrimonio igualitario.

2) Dictámenes en sentido Negativo:

- Que desecha 2 iniciativas para modificar la Ley CNDH, una presentada por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) y la otra por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN).

- Que desecha 2 iniciativas para modificar la Ley CNDH, una presentada por la Dip. Mónica Rodríguez Della Veccia (PAN) y otra por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES).
- Que desecha iniciativa para para reformar la Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (Morena):
- Que desecha iniciativa para reformar la Ley Federal de Discriminación, presentada por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena).
- Que desecha iniciativa para reformar la Ley Federal de Discriminación, remitida por el Congreso de Nuevo León.
- Que desecha iniciativa para reformar y adicionar la Ley de la Policía Federal y la Ley CNDH, presentada por la Dip. María Elena Orantes López (MC).
- Que desecha iniciativa para reformar la Ley de Discriminación, presentada por el Dip. Matías Nazario Morales (PRI).



Integrante del Grupo de Trabajo para el seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.



Mi participación en este Grupo de Trabajo es dar seguimiento a un caso muy trascendente para la vida nacional, los hechos de la guardería ABC en Sonora, es de suma importancia para que tan lamentables sucesos no vuelvan a ocurrir, de ahí que desde el Poder Legislativo se de una labor de seguimiento y prevención. Los objetivos puntuales son:

a) Verificar que se esté otorgando la atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación a los menores considerados lesionados y expuestos, en especial a estos últimos, ya que por la naturaleza de la conflagración presentan cuadros médicos internos no visibles.

b) Dar seguimiento a las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República, respecto a probables hechos constitutivos de delito y de violaciones a derechos humanos, en el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

c) Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones en materia de protección civil y debido cuidado, a fin de evitar que, tanto en las guarderías subrogadas del IMSS, como en las dependientes de SEDESOL y en las particulares, se repitan hechos tan lamentables como los ocurridos en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Desde su instalación, el 9 de marzo de 2016, el Grupo de Trabajo de la Guardería ABC ha tenido las siguientes reuniones de trabajo:

- El 16 de marzo – Reunión de Trabajo en la oficina de la diputada Sylvana Beltrones para calendarizar acciones relacionadas al Plan de Trabajo del Grupo.
- El 13 de abril – Reunión de Trabajo con el Subprocurador Hilberto Higuera Bernal de la PGR para explicar avances en las investigaciones ministeriales.
- El 18 de abril – Reunión de Trabajo de la diputada Presidenta del Grupo con el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública, Otto Granados Roldán, para proponer más y mejor contenido de protección civil en los planes de estudio de educación básica.
- El 27 de abril – Reunión de Trabajo con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Mikel Arriola Peñalosa, para informar del estado de atención de los menores afectados y recibir las propuestas del Grupo de Trabajo.
- El 11 de mayo - Reunión de Trabajo de la Presidenta del Grupo con la Fundación Micho y Mau IAP para niños quemados, para proponer acciones conjuntas de prevención a nivel nacional y estatal.
- El 11 de mayo - Reunión de Trabajo con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Mikel Arriola Peñalosa, para informar del nuevo criterio de “secuela permanente” conforme al Decreto

Presidencial de 2009, así como la ampliación de 13 especialidades médicas. Se invitó a la reunión a padres de familia de menores afectados.

- El 17 de mayo - Reunión de Trabajo con la Procuradora General de la República para exponer cronograma de actividades relacionadas con la carpeta de investigación y otros compromisos. Se invitó a la reunión a padres de familia de menores afectados.
- El 18 de mayo – Reunión de Trabajo de la Presidenta del Grupo con padres de familia de menores de la Guardería ABC con relación a la campaña “Movimiento de Recuerdo” que propone una colecta de llaves para realizar figuras de niños fallecidos en el incendio de la guardería ABC.

Entre las principales actividades y resultados se encuentran los siguientes:

- El Grupo de Trabajo tuvo diversas reuniones con los padres de familia de los menores fallecidos, lesionados y expuestos, para escuchar sus preocupaciones y poder hacer eco de las mismas ante las autoridades competentes.
- Tras diversas reuniones con los diputados integrantes del Grupo de Trabajo que hicieron eco de la solicitud reiterada de los padres de

familia, el IMSS consideró adecuada establecer el criterio de secuela permanente para que en los casos de aquellos menores que, habiendo sido expuestos al humo del incendio de la guardería ABC, a la fecha o en un futuro presenten determinadas patologías relacionadas con el incendio de acuerdo a una evaluación médica.

- Adicionalmente el IMSS aumento de 6 a 13 especialidades médicas de cobertura para la totalidad de los 81 niños expuestos que se tienen registrados, con lo que se garantiza que cualquier afectación médica directa o indirectamente relacionada con la tragedia, se encuentre cubierta.
- Fruto de las reuniones con la Procuraduría General de la República, el Grupo logro definir un calendario claro de las investigaciones ministeriales pendientes de realización, así como favorecer la integración de dictámenes periciales de alta confiabilidad que coadyuvarán al esclarecimiento de líneas de investigación abiertas.
- En coordinación con la SEP, el Grupo de Trabajo participará junto a los padres de familia de los menores afectados en los foros de consulta que se realicen del nuevo plan educativo para educación básica que incorpore un contenido progresivo y actualizado en materia de protección civil.

- Colaboraron en la difusión de la campaña de recolección de llaves “Movimiento de Recuerdo” en testimonio de los niños fallecidos en la guardería ABC.
- Los diputados integrantes del Grupo de Trabajo presentaron una iniciativa para declarar el 27 de abril de cada año como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niños, Niñas y Adolescentes, con el fin de que las instituciones del Sistema Nacional de Salud así como del Sistema Educativo Nacional realicen actividades y labores de amplia difusión con enfoque de prevención de riesgos.



Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas



He suscrito y acompañado diversas iniciativas a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de otras Diputadas y Diputados, a título personal he presentado los siguientes proyectos:

- Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía y fortalecimiento de los organismos estatales de derechos humanos. Turnada a la Comisión de

Puntos Constitucionales. **Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el jueves 28 de abril de 2016.** Gaceta Parlamentaria, número 4395-III, jueves 29 de octubre de 2015.

- Que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 149 Ter del Código Penal Federal, para evitar la violencia laboral contra la mujer e instaurar la estabilidad laboral reforzada de mujeres embarazadas y en lactancia. Turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 4411-V, martes 24 de noviembre de 2015.



- Que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objeto que cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de las mujeres cualquier Ministerio Público pueda dictar las medidas de protección de emergencia y preventivas, o incluso el juez cuando las partes no se lo hubieren solicitado pero advierta un riesgo para la víctima. Presentada por la diputada Lía Limón García, PVEM; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. Turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia. Gaceta Parlamentaria, número 4484-IV, martes 8 de marzo de 2016.



- Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de armonización de la denominación de la Ciudad de México como entidad federativa. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 4542, miércoles 1 de junio de 2016.



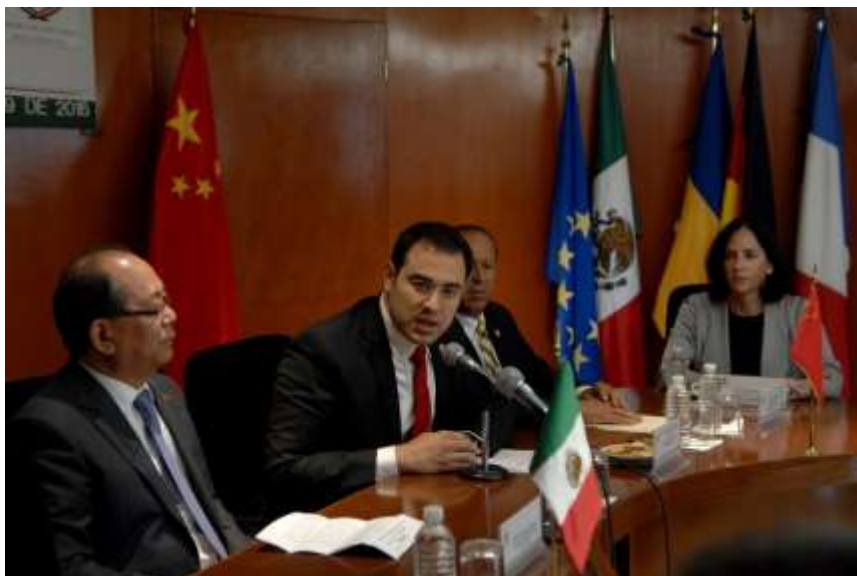
- De decreto, por el que se declara el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes. Presentada por los diputados Sylvana Beltrones Sánchez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Lía Limón García, Ariadna Montiel Reyes, Refugio Trinidad Garzón Canchola, Angélica Reyes Avila y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora. Turnada a la

Comisión de Derechos de la Niñez. Gaceta Parlamentaria, número 4567,
martes 5 de julio de 2016.



Integrante del Grupo de Amistad México-China.

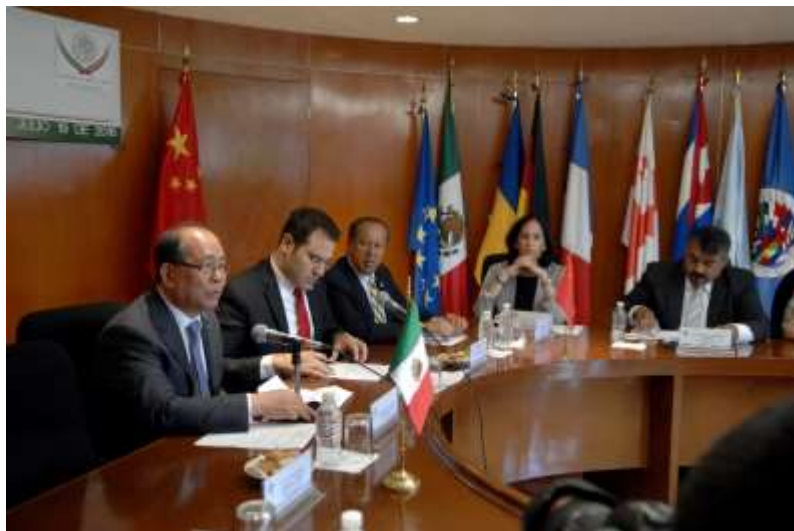
Convencida de la importancia que tiene la diplomacia parlamentaria, y el acercamiento cultural, económico y social entre las Naciones es que participó con mucho entusiasmo en el Grupo de Amistad México-China, particularmente, cuando se trata de un pueblo con una cultura milenaria y que además, ocupa un papel de primer nivel en el concierto internacional de los países.



De tal manera, que el 19 de julio de 2016 se instaló el citado grupo de amistad, con el objeto de estrechar lazos diplomáticos con la nación asiática, lo que permitirá conocer los ejes de planeación y organización que

han llevado a China a altos niveles de crecimiento, por lo que se debe aprender del liderazgo comercial del país asiático y, con ello, lograr beneficios para nuestra sociedad.

Se resalta que China es el segundo socio comercial de México; de ahí la importancia de fortalecer las relaciones bilaterales, por lo que la Cámara de Diputados será un aliado en los temas que la embajada considere pertinentes para el trabajo legislativo, particularmente interesa que México siga participando activamente en la zona del Pacífico.



Debemos reconocer que China es una gran potencia mundial y tiene un modelo de desarrollo que le ha permitido crecer constantemente, cuando la mayoría de las naciones se han visto estancadas. Eso representa una

oportunidad para analizar y aprender de lo que en aquel país se está haciendo en lo económico, social y cultural.

Finalmente, destaco que en la instalación del grupo de amistad de marras, estuvo presente el embajador Alfonso de Maria y Campos Castelló, director general para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien manifestó la importancia de estas reuniones a fin de que se tenga un intercambio comercial con mayores equilibrios en la balanza comercial.









GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Esta es una de las vertientes que mayor dicha, alegría y satisfacción me proporciona, estar cerca de la gente, escucharla, conocerla y saber de sus necesidades y logros. Dentro de mi vida profesional estoy convencida de la expresión de *“quien no vive para servir, no sirve para vivir”* por lo que un rubro importante de mis actividades como representante popular es la gestión y atención ciudadana.

Entre los servicios en el Módulo de Atención Ciudadana que ofrecemos se encuentran: Asesoría Jurídica, Asesoría Nutricional, Asesoría Psicológica, Búsqueda e Impresión de CURP, Gestión ante Dependencias, Gestión de Programas Sociales, Platicas de Desarrollo Humano, Servicio de Corte de Cabello, Servicio de Internet, Educación para Adultos, Realización de talleres y actividades de capacitación, cursos de inglés, así como talleres deportivos y de baile (baile sport, box, cardio dance, danza arabe, guitarra, pilates, salsa y bachata, taekwondo, yoga, zumba), de igual forma se han organizado obras de teatro y cursos de verano.

A continuación, enuncio alguna de las principales acciones que he emprendido en dicha materia:

- El 7 de julio de 2016, realizamos una jornada médica con vecinos de Santa Rosa en Álvaro Obregón, Ciudad de México con apoyo de la Fundación Luis Pasteur, el objetivo es dar atención médica de primer nivel a las personas, acercar un servicio de salud permite mejorar las condiciones de vida.



- El 2 de junio de 2016, se realizó en el módulo de atención ciudadana, una jornada médica en apoyo a las mujeres, prevenir e informar a la

población sobre males como el cáncer servicio uterino o de mama, particularmente sobre la importancia de su oportuna detección.



- Con motivo de la celebración del Día de la Madre, emprendimos una jornada médica con vecinas de Álvaro Obregón.

/1



Finalmente, en el siguiente cuadro se sintetizan en forma estadística las actividades del módulo:

	<u>ATENCIÓN DIRECTA USUARIO CASA DE ENLACE</u>	<u>TOTAL ACTIVIDADES</u>	<u>TOTAL DE PERSONAS IMPACTADAS</u>
--	--	--------------------------	-------------------------------------

1er Contacto	ATENCIÓN DIRECTA A USUARIOS CASA DE ENLACE (INFORMES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL MODULO)	2050	2050
Servicios	Asesoría Jurídica	180	150
	Asesoría Nutricional	68	35
	Asesoría Psicológica	1320	165
	Búsqueda e Impresión de Curp	30	26
	Gestión ante Dependencias	50	23
	Gestión de Programas Sociales	36	15
	Platicas de Desarrollo Humano	3	152
	Servicio de Corte de Cabello	540	540
	Servicio de Internet	18	18
	INEA	80	9
		2,325	1,133
Talleres de Auto Empleo			
	CARTONERIA	240	25
	CULTORA DE BELLEZA	2400	56
	DECORADO DE UÑAS	640	23
	DECOUPAGE (Arte en Madera)	60	20
	BORDADO	600	21
	TEJIDO	300	15
	PINTURA EN CERAMICA	30	8
		4,270	168
Actividades	ACTIVIDADES de ESTIMULACION	200	23
	BAILE SPORT	1440	54
	BOX	2400	68
	CARDIO DANCE	1002	33
	DANZA ARABE	1236	46
	GUITARRA	500	17
	INGLES	240	12
	PILATES	990	41

	SALSA Y BACHATA	672	25
	TAEKWONDO	2160	83
	YOGA	300	12
	ZUMBA	300	15
		11,440	429
Actividades Culturales	OBRAS DE TEATRO	1	200
	CURSO DE VERANO	1	35
		2	235
		20,087	1,965

Se realizaron 9 jornadas médicas y de servicios en diferentes puntos de la Delegación Álvaro Obregón, ofreciendo los siguientes servicios:

Papanicolau, Colposcopia	265
Mastografía	46
Glucosa	325
Tensión Arterial	285
Oximetría	253
A. Jurídica	61
A. Psicológica	33
Corte Cabello	127

TOTAL SERVICIOS 1,395

**TOTAL PERSONAS
IMPACTADAS 423**